LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

CERTIFICA:

Qué, ***NELSO ALEXANDER ROJAS YELA*** identificado (a) con C.C. No. ***5.288.275***; cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales técnicas, administrativas y financieras derivadas del contrato ***MC_034 – 2025***, de fecha seis (06) de junio del año dos mil veinticinco (2025) y que tiene por objeto: ***"SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MESA MUNICIPAL DE MUJERES DE LA LLANADA – NARIÑO, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1257 DE 2008 Y EL CONPES 4080 DE 2022."***, por valor de ***TRES MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL PESOS MDA/CTE ($3.311.000)*** que corresponde desde el siete (07) hasta el ocho (08) de junio del año dos mil veinticinco (2025).

Lo anterior por cuanto como supervisora designada en el citado contrato se efectúa la correspondiente supervisión.

En constancia se expide en el Municipio de la Llanada – Nariño, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

PAOLA CRISTINA BASTIDAS CUATÍN
Secretaria de Gobierno
Supervisora designada del contrato